

# PROGRAMA ELECTORAL

## Ayuntamiento de Icod de los Vinos

Agrupación de Icod de los Vinos

 **Ciudadanos**

## EQUIPO DE TRABAJO



**José Domingo Alonso Socas.**

Empresario.  
-Técnico especialista en electricidad, electrónica y telecomunicaciones.  
-Técnico Superior en comercio y Marketing.  
-Contratista y mantenimiento del Gobierno de Canarias.



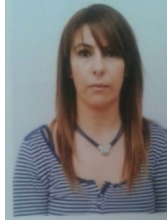
**Jonathan Martín Armas.** Técnico Superior

-Técnico superior en Salud Ambiental.  
-Técnico superior en Vitivinicultura.  
-Aleman Zertifikat telc Deutsch B1



**Lorena Luis-Ravelo Hernández.**

Empresaria.  
-Técnica Superior en Comercio y marketing.



**Mª Macarena González Morales.**

Dependiente.  
-Estudiante de Inglés en la escuela oficial de Idiomas.



**Jonathan Martín Alonso.**

Ingeniero. Técnico Industrial.  
- Ingeniero Técnico Industrial en Mecánica.  
-Máster en energías renovables.



**Demetrio Castro Canelo.**

Arquitecto Técnico.  
-Aparejador



**Mª Candelaria Ruiz González.**

Agente comercial



**José Manuel Afonso García.**

Pensionista.  
-Seguridad



**José Faustino Alonso Domínguez.**

Graduado y máster en medicina.  
-Record de España en 200 libras en natación adaptada.  
-Medalla de oro en 50, 100 y 400 libras.  
-Medalla de plata Open Internacional de Berlín



**Saturnino Rodríguez González.**

Técnico.  
-Técnico en Mantenimiento  
-Estudiante de Psicología.



**Arelis Rolo González.**

Administrativo.  
-Administrativa despacho de abogado.



**Juan Manuel González Salazar.**

Empresario.  
-Carpintero.



**Óscar Venancio Martín Martín.** Técnico Superior.

-Técnico superior en Administración y Finanzas.  
-Técnico superior en Imagen.  
-Técnico Informático.  
-Comercial



**Félix Rolo Hernández.** Albañil.

-Encargado General de Obra.



**Efidencia Martín García.** Auxiliar.

-Auxiliar de enfermería.



**Aarón Pérez Mota.** Empresario.

-Técnico medio en Administración y finanzas.

## Introducción.

Con la decidida voluntad de aumentar el apoyo de la ciudadanía, C's renueva con este programa su compromiso con los municipios, un compromiso de seguir trabajando para resolver los problemas y desafíos que nos plantea una época de crisis, cambios y falta de recursos como la actual. Nuestros pueblos y ciudades no son ajenos a los problemas que se derivan de esta situación, sino que, como administraciones más cercanas al ciudadano, les afecta de forma especial y en primer lugar.

Superar esta situación de crisis económico-financiera y político-ética exige ciudades y municipios democráticos, descentralizados y participativos que sean útiles para resolver los problemas de los ciudadanos. Necesitamos modelos de gestión municipal en la mejora de la administración y en el aumento de la participación organizada de los ciudadanos. Necesitamos un gobierno local comprometido con la promoción económica y la creación de empleo, con la integración social desde el pluralismo y la seguridad, con el buen gobierno y la lucha contra la corrupción, con un compromiso ético y de valores sociales, con la igualdad de oportunidades y la calidad de los servicios públicos, con las viviendas para los ciudadanos y no para la especulación. Únicamente así podremos encarar el futuro con verdaderas posibilidades de éxito.

Icod de los Vinos es una ciudad con una necesidad inmediata de recuperación, tanto a nivel turístico como en formación y empleo. Por estos motivos, presentamos nuestro programa electoral, haciendo especial hincapié en cuatro aspectos que, desde nuestro punto de vista, son de vital importancia para el desarrollo de nuestra ciudad: La Formación, el Empleo, la Sanidad, La Economía, el Turismo la Transparencia y Participación.

Independientemente de esta consideración, somos conscientes de que son muchas las actividades a realizar, en distintas áreas de nuestro municipio, las cuales quedan detalladas en este documento.

A modo de resumen presentamos, a continuación, nuestras ideas-fuerzas principales para este proyecto:

<b>Formación</b>	Por la igualdad en el acceso a los recursos educativos
	Por una formación continua que favorezca el empleo
	Por una formación dirigida hacia los autónomos
<b>Empleo</b>	Apoyo real a los emprendedores
	Fomentar la creación de empleo desde los barrios
	Fortalecimiento del Instituto Municipal de Empleo y Formación (IMEF)
<b>Turismo</b>	Derogación de la Moratoria Turística
	Potenciar la Zona franca
	Fomento del turismo alternativo
<b>Transparencia y Participación</b>	Incorporación de la ciudadanía, como interventor externo, en las mesas de contratación y adjudicación
	Participación de los vecinos en el gasto presupuestado
	Integración de los recursos humanos del Ayuntamiento en asesoramiento y toma de decisiones

# Icod de los Vinos

Transparente Educativa Solidaria

Turística Cultural Dialogante Accesible Deportiva

Emprendedora Participativa Limpia

## Favorecer la participación ciudadana y la democracia

Sin duda un punto cardinal en los objetivos de C's es el aumento de la participación en todas las esferas y en todos los niveles de decisión política. Aunque la participación ciudadana puede y debe darse en todos los ámbitos, es en el municipio, por sus condiciones de cercanía y accesibilidad, es el ámbito más adecuado para la intervención ciudadana en la gestión de lo público, para la intervención activa de los ciudadanos en los asuntos de interés general. La intervención de los ciudadanos en los asuntos públicos incrementa y mejora la democracia, amplía lo público, evita los abusos y desmanes de los representantes políticos,... Es necesario, por tanto, eliminar los obstáculos que se oponen a dicha participación y establecer mecanismos institucionales que garanticen un aumento importante de los niveles de tipos de participación

### Nuevas formas de democracia son necesarias entre las cuales C's propone:

**a) Elección directa del alcalde.**

Defenderemos la elección de los candidatos a alcalde mediante elecciones primarias así como la elección del alcalde directamente por los ciudadanos. Esto supondrá una mayor legitimidad de los alcaldes al haber sido elegidos directamente por mayoría de los electores.

**b) Limitación de mandatos.** Limitaremos a dos legislaturas el mandato máximo de los alcaldes.

**c) Listas abiertas.** Para la elección de los concejales promoveremos un modelo de listas abiertas, frente a las actualmente cerradas y bloqueadas, donde el ciudadano escoja entre los diferentes candidatos y los ordene.

**d) Presupuestos participativos.** Queremos una mayor implicación ciudadana en la confección del presupuesto municipal mediante mecanismos de audiencia de las diferentes organizaciones sociales, comunidades de vecinos, etc.

**e) Posibilidad de que los vecinos presenten proyectos de ordenanzas municipales y puedan revocar a los concejales.**

**f) Participación de los vecinos en la elaboración y desarrollo de los Planes Generales de Ordenación Urbana.**

**g) Consulta popular.** Para someter a la aceptación o rechazo de los ciudadanos determinadas decisiones tomadas por el gobierno municipal, siempre dentro de las competencias y materias propias del municipio.

**h) Creación de cauces permanentes de intervención ciudadana en el control de los servicios municipales descentralizados**

A través de la participación de los colectivos ciudadanos y de usuarios en los órganos municipales encargados de su gestión y prestación: servicios municipales del agua, empresa municipal de transportes, fundaciones municipales de deportes y cultura, consejo de juventud, órganos de bienestar social, patronatos, empresas municipales en general, etc.

**i) Descentralización municipal mediante la potenciación de los distritos y los barrios.**

**j) Facilitar la relación entre ciudadanos y Administración.** Las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación han de facilitar la relación entre ciudadanos y Administración mediante la simplificación de trámites, facilitando las respuestas administrativas, agilizando las relaciones, favoreciendo las propuestas, reclamaciones o peticiones de los habitantes de nuestros municipios. Igualmente han de servir para la retransmisión en directo o bien la grabación de los plenos municipales y su posterior difusión en las páginas de internet de los Ayuntamientos.

**k) Fortalecer la participación de las asociaciones de vecinos en la vida del distrito y establecer reuniones periódicas con las mismas.**

**l) Acceso directo de los ciudadanos a los cargos electos.**

**m) Proporcionar servicios telemáticos que sirvan para canalizar peticiones de los ciudadanos.**

n) Fomentar a través de los centros educativos la participación ciudadana promoviendo la creación de foros, seminarios, simposios, etc.

o) Participación de los vecinos en el gasto presupuestado.

## Buen Gobierno y lucha contra la corrupción

La corrupción ligada al ejercicio de cargos públicos y a la financiación de los partidos políticos supone el problema más grave de desconfianza entre la ciudadanía y los partidos políticos. Pese a que los casos que han aflorado a la luz pública afectan a determinados partidos políticos y con diferentes grados de intensidad, lo cierto es que la sombra de la sospecha y la desconfianza se ha extendido sobre toda la clase política en general. Es necesario e ineludible un compromiso firme e inequívoco de todos los partidos políticos en la resolución de tan grave problema.

C's garantizará la transparencia en la vida pública local, mediante la pedagogía política y el establecimiento de los mecanismos necesarios para la práctica de un buen gobierno y la erradicación de la corrupción de nuestros ayuntamientos y demás instituciones.

### Para ello proponemos las siguientes medidas:

**a) Creación en el seno de C's de un órgano de control interno anticorrupción** que tendrá como función el estudio periódico preventivo y de control de cualquier conducta que pudiera realizar un miembro del partido, un cargo público designado por él o elegido en sus listas, que sea sospechosa de incurrir en alguna forma de corrupción. Dicho órgano, además de adoptar las medidas internas pertinentes, colaborará estrechamente con la Oficina Antifraude y, en su caso, con la Fiscalía Anticorrupción, poniendo en su conocimiento aquellos casos que pudieran detectarse; igualmente prestará toda la colaboración posible así como entregará toda la información disponible sobre asuntos que investigue la Fiscalía u otros órganos de la Administración de Justicia.

**b) Separación inmediata de todo cargo público de cualquier imputado.** C's se compromete a tomar las medidas oportunas para separar de la vida política a aquellas personas que hubieran podido incurrir en alguna actuación ilegal. Así se procederá a separar de inmediato de cualquier cargo, ya sea público o de partido, a cualquier persona que resulte imputada en un caso de corrupción política hasta la resolución completa del procedimiento judicial. Igualmente C's se compromete a no incluir en sus listas electorales a personas imputadas

**c) Reforma del Código Penal.** Resulta imprescindible actualizar la legislación vigente a las necesidades y a la alarma social que causan este tipo de conductas y por ello C's impulsará y defenderá la tipificación de la financiación irregular de los partidos políticos como delito específico en el Código Penal.

**d) Declaración pública de incremento de patrimonio.** C's se compromete a hacer público el incremento de patrimonio de los cargos públicos entre el inicio y el final de cada legislatura.

**e) Responsabilidad patrimonial subsidiaria.**

C's entiende que deben ser los propios partidos los que deben asumir la responsabilidad que les corresponde, en primer lugar, por la designación de las personas que han podido incurrir en conductas de corrupción y, por otra, por la obligación que tienen en la prevención y control de dichas conductas. Nos comprometemos a impulsar los cambios correspondientes en la legislación actual tendentes a declarar la responsabilidad patrimonial subsidiaria de los partidos políticos en aquellos casos de corrupción de cargos públicos que hayan resultado elegidos en sus listas o designados por cargos políticos del partido en cuestión; en cualquier caso, responderán con la pérdida de la subvención o asignación pública a la que tuviera derecho.

**f) Mayor control de las cuentas de partidos e instituciones.** Nos comprometemos a impulsar las acciones necesarias para dotar al Tribunal de Cuentas y a los demás órganos autonómicos encargados del control y fiscalización de cuentas de los medios necesarios para controlar de una forma más ágil las cuentas de partidos e instituciones de forma que puedan existir informes provisionales en un plazo inferior a dos años desde el cierre del ejercicio que se somete a control.



**g) Transparencia de la financiación de los partidos políticos y fundaciones.** Pública información de subvenciones a instituciones, empresas, patronal, sindicatos y particulares. C's se compromete a impulsar y apoyar la creación de un registro público y unificado de las subvenciones y asignaciones públicas y de los importes de las donaciones que reciben los partidos políticos y sus fundaciones. Igualmente es partidario de un registro público fácilmente accesible donde libremente puedan consultarse las distintas subvenciones concedidas por las administraciones.

**h) Regulación de las donaciones.**

Modificaremos las normas que regulan las donaciones a partidos políticos en el sentido de que solo sean admisibles las donaciones de personas físicas, de forma que las sociedades mercantiles no puedan ser donantes legalmente.

**i) Limitación del gasto electoral.** Queremos reducir el gasto electoral mediante un control efectivo y un límite real del gasto en las campañas electorales. Para ello se reducirá el actual límite de gasto a un 50% de lo permitido actualmente.

**j) Ley de acceso a la información y de transparencia pública.** Aprobaremos una Ley de Acceso a la Información y de Transparencia Pública (LAITP) para regular el derecho de los ciudadanos a solicitar y obtener gratuitamente información en poder de las Administraciones Públicas en un plazo de 15 días, salvo en casos en que la difusión afecte a cuestiones de seguridad nacional, prevención e investigaciones criminales, derecho a la intimidad, secretos industriales, derechos de partes sometidas a proceso judicial o confidencialidad en las deliberaciones previas a una decisión, siempre que no exista un mayor interés público en el conocimiento de dicha información. Crearemos la Agencia Nacional de Acceso a la Información (ANAINFO) como órgano independiente de coordinación, asesoramiento a las Administraciones, tanto nacionales como autonómicas y locales, e instancia de recurso para los ciudadanos, para hacer efectivos los derechos previstos en la LAITP en los términos establecidos. La Agencia coordinará su actividad con la Agencia de Protección de Datos y sus homólogas autonómicas.

Esta Agencia, asimismo, estará encargada de la promoción del derecho de acceso a la información pública entre los ciudadanos y dentro de la propia Administración.

**k) Incompatibilidades de alcaldes y concejales.** Ampliaremos la normativa sobre incompatibilidades de altos cargos del Estado y de las CCAA a los alcaldes y concejales. Durante los dos años posteriores a su cese no podrán trabajar en empresas con las que el

Ayuntamiento haya mantenido un alto nivel de contratación durante el tiempo de desempeño del cargo.

**l) Independencia de los cuerpos de funcionarios.**

C's garantizará la independencia de los cuerpos de Interventores y Secretarios de la Administración Local modificando el régimen estatutario para que los funcionarios puedan ejercer sus funciones de control y fiscalización con plena autonomía. Asimismo reduciremos al mínimo imprescindible los casos en que se puede proceder a nombramientos por libre designación para cubrir plazas reservadas a funcionarios.

**m) Control de las mesas de contratación.**

Promoveremos mecanismos transparentes de adjudicación y protocolos de control que garanticen la legalidad de las actuaciones y que las obras públicas se realicen con las medidas de seguridad necesarias. El Ayuntamiento asumirá la posición de garante frente a los daños que las obras públicas pudieran causar a las personas y a las cosas, de manera que no sea discutible, por criterio de responsabilidad civil o penal, quién es el obligado a la reparación de los perjuicios y de la restitución, y se comprometerá, previamente al inicio de las obras, a resarcir a los afectados de forma concreta y de acuerdo con los precios de mercado, tanto desde un punto de vista cuantitativo como cualitativo. Se compensará a los vecinos expropiados con una vivienda en el mismo barrio.

**n) Instauraremos prácticas, como la celebración anual de un Debate sobre el Estado de la Ciudad,** que contribuirán a una mayor democratización de los gobiernos locales y a un incremento de la confianza de la ciudadanía.

**ñ) Aumentar los mecanismos de control interno en el Ayuntamiento.**

**o) Control de todas las ayudas económicas otorgadas por el Ayuntamiento,** Realización de auditorías externas.

**p) Compromiso "las cuentas claras":** publicación de nóminas y patrimonio de los cargos electos.

**q)** Publicación en la página web del partido del Currículo Vitae de todas aquellas personas que se presenten a cargos públicos.

**r) Compromiso de nuestros cargos de inhibirse en los procesos de selección o adjudicación ante aquellas acciones donde participen empresas u organismos donde tengan intereses privados**

**s) Acceso directo de la ciudadanía a los gastos realizados en el ayuntamiento mediante la**



publicación de la factura tramitada y el gasto realizado.

t) Obligación de nuestros cargos de justificar la inasistencia a los Plenos municipales y comisiones de área.

u) Compromiso por parte de C's a que ninguno de sus candidatos ostentará más de un cargo electo a la vez.

v) **Incorporación** del ciudadano , como interventor externo, en las mesas de contratación y adjudicación.

## Autonomía local, financiación, racionalización administrativa y control del gasto.

El proceso de descentralización se ha llevado a cabo en nombre de la proximidad, pero su desarrollo ha quedado bloqueado a nivel autonómico. Es necesario dar un impulso a la gestión descentralizada y potenciar la Administración Local dotando a municipios, mancomunidades y áreas metropolitanas de mayor autonomía, regulando sus competencias y aportando más capacidad y recursos para prestar unos servicios de calidad que faciliten la resolución de los problemas y asuntos más cotidianos de los ciudadanos.

Hay que resolver definitivamente el mandato que hay en la Constitución en cuanto a la suficiencia financiera de ayuntamientos y la participación en los ingresos tanto del Estado como de las CCAA. Sin duda, ésta es una asignatura pendiente hasta ahora. La Agrupación de Ciudadanos de Icod de los Vinos, quiere consolidar la autonomía local frente al resto de administraciones públicas.

El endeudamiento de los ayuntamientos es excesivo y fruto de políticas de gasto irresponsables. Los gastos de los órganos de gobierno del Ayuntamiento, incluyendo las retribuciones básicas de los representantes públicos y del personal eventual, las dietas, desplazamientos y otros gastos de carácter general, suman cantidades excesivas. Por ello consideramos una tarea política de primer orden revisar las retribuciones de los cargos públicos, reducir la composición de los órganos de gobierno y recortar los gastos generales con criterios de austeridad.

### Como medidas proponemos:

**a) Mejorar y clarificar el catálogo de competencias municipales mediante una reforma de la Ley de Bases del Régimen Local** que establezca como criterios preferentes para la determinación del marco competencial la eficacia y la eficiencia en la prestación de servicios públicos.

**b) La participación de los ayuntamientos en el IRPF y el IGIC.** C's considera que la única manera de hacer efectivo el principio de suficiencia financiera de nuestros ayuntamientos es establecer por ley la participación de los municipios en el IRPF y en el IGIC con un porcentaje, respectivamente, del 15% y del 2%, como ya sucede en Alemania.

**c) La racionalización del actual mapa municipal.** En España, con cerca de 9000 municipios, es necesario optimizar la utilización de los recursos y mejorar la eficacia en la prestación de servicios municipales. En ese sentido C's potenciará la reducción del número de municipios allí donde ello elimine duplicidades o incremente la calidad de los servicios y promoverá la cooperación entre municipios, áreas metropolitanas y mancomunidades mediante organismos de colaboración y apoyo.

**d) Austeridad. C's promoverá:** reducir el número de teniente-alcaldes, las áreas de gobierno y, al mínimo imprescindible, el número de altos cargos y de confianza; limitar el número de asesores y empresas externos mediante el uso de los recursos y funcionarios públicos capacitados para realizar dichas funciones; eliminar el gasto en propaganda y limitar severamente el gasto en publicidad, informes y protocolo, con el objetivo de reducirlo a la mitad. Por último, revisar los criterios con que se otorgan las subvenciones a empresas y entidades para evitar el despilfarro y el clientelismo.

**e) Limitación salarial.** Los sueldos de alcaldes y concejales estarán fijados por ley mediante una Tabla de Retribuciones que tendrá en cuenta la población y el presupuesto del municipio o ciudad. Igualmente se recortarán las retribuciones de altos cargos y sus asesores.

**f) Simplificación administrativa.** Eliminaremos todos los órganos o servicios innecesarios o duplicados administrativamente. Proponemos racionalizar y unificar la administración municipal y reduciremos al mínimo las empresas municipales en base a criterios de eficacia y rentabilidad. La participación ciudadana en la gestión municipal no se garantiza mediante la

multiplicación de órganos de participación que se interponen entre los ciudadanos y las autoridades, sino mediante la rendición de cuentas y el diálogo directo entre las autoridades y los ciudadanos.

**g) Mejorar la regulación del estatus, las características, competencias y recursos de las grandes ciudades españolas y de sus áreas metropolitanas,** mediante el desarrollo de la legislación existente (Ley de Grandes Ciudades, Ley de Capitalidad) y la adopción de medidas orientadas a potenciar su autonomía y articular en su caso las estructuras metropolitanas correspondientes, para hacer frente a los problemas específicos y las demandas de las grandes ciudades.

**h) Fomentar la participación de empresas privadas en las obras de rehabilitación de ciertas zonas de la ciudad (plazas, monumentos, etc.) estableciendo compromisos de publicidad y patrocinio.**

**i) Estudios de viabilidad sobre reducción del IBI**

**j) Impulsar el uso de energías renovables en los edificios públicos, así como la reducción del gasto energético en las dependencias municipales**

**k) Inventario de las propiedades del Ayuntamiento y rentabilización directa o indirecta de todas ellas.**

## Dinamización económica y creación de empleo

Aunque el crecimiento económico y la creación de empleo es una política de Estado, que debe realizarse junto con las Comunidades Autónomas, C's considera que desde los municipios y ciudades también se puede contribuir a dinamizar la economía y crear empleo. Dentro de las facultades que confiere la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la ley Canarias 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas Canarias y la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, introduciendo los cambios legislativos necesarios para conseguir los fines que a continuación se exponen.

### Para fomentar la actividad económica proponemos:

**Fortalecimiento estructural y presupuestario del Instituto Municipal de Empleo y Formación (IMEF). Centralizando en este organismo todas las políticas de fomento del empleo, emprendimiento y actividad empresarial de la ciudad.**

**a) Fomento del espíritu emprendedor.** Se realizarán actividades de simulación, motivación y experimentación en colegios, institutos y universidades.

**b) Ventanilla Única de inicio de tramitación telemática para las personas emprendedoras,** información, asesoramiento y acompañamiento del emprendedor y ayuda en los trámites de constitución de empresas.

**c) Identificación de oportunidades de inversión,** para aquellos emprendedores que requieren orientación sobre hacia dónde dirigir su proyecto empresarial y asesoramiento para la realización del modelo de negocio.

**d) Formación empresarial.** Mejora de la cualificación, no solo de los trabajadores, sino también de los empresarios, para mejorar la competitividad de las empresas locales.

**e) Apoyo a la consolidación del tejido productivo local.** Desarrollo de un proyecto local, que promueva la implantación de Planes de Calidad en las empresas de todos los sectores económicos presentes en la ciudad.

**f) Apoyo a la competitividad de las PYMES locales.** Programa local que incentive el I+D+i en las empresas locales y de adaptación de las PYMES locales a las TIC.

**g) Apoyo a la comercialización,** a través de la Oficina de Apoyo al Comercio Exterior y mediante programas

locales de apoyo a la comercialización de los productos a nivel nacional e internacional, cumplimentado a las cámaras de comercio en dicha función.

**h) Incorporaremos a los trabajadores autónomos a los planes de Formación Profesional Continua y a las dinámicas formativas pertinentes generadas por el Instituto Municipal de Empleo y Formación.**

**i) Modificaciones fiscales en las ordenanzas y en las ayudas públicas municipales** que favorezcan el asociacionismo económico de los trabajadores autónomos, así como exenciones fiscales municipales, durante los dos primeros años de desarrollo de la actividad, en aras de impulsar y favorecer la permanencia y viabilidad empresarial de las microempresas, autoempleo y trabajadores por cuenta propia.

**j) Favorecer la introducción en los Planes Locales de Empleo de un programa específico para facilitar la incorporación de desempleados a la actividad económica,** a través del autoempleo como trabajadores autónomos o creando microempresas.

**k) Fomento de un plan de formación en alternancia para desempleados con baja cualificación para facilitar el acceso al empleo** en sectores económicos donde se identifique que la no contratación se deba a la necesidad de mano de obra cualificada.

**l) Agilización de los trámites administrativos.** Las nuevas empresas podrán empezar a actuar desde su constitución: agilizaremos los trámites administrativos

exigibles, para el acceso a las licencias de apertura de centros de actividad comercial e industrial.

**m) Dinamización de las zonas industriales como motor de empleo.**

**n) Apoyo al comercio** mediante el desarrollo de las políticas comerciales del municipio impulsando la difusión y gestión de programas de ayudas para el comercio, la elaboración de estudios de mercado, así como el asesoramiento estratégico y financiero.

**ñ) Favoreceremos la asociación de los comerciantes** de una misma zona para organizar conjuntamente actividades tales como la contratación de personal fuera del horario habitual, en días festivos o para cubrir incidencias. Así como para la organización de eventos y actividades dentro de su área comercial, etc

**o) Impulso y modernización de los mercados municipales y los mercados ambulantes.** En función de las necesidades de la población y de las dotaciones existentes se mejorarán las condiciones de infraestructura y trabajo de los mercados municipales.

**p) Regulación consensuada en el ámbito municipal de la venta ambulante** con la participación de los sectores afectados, estimulando la firma de acuerdos de aplicación general con la FEMP y la ACM.

**q) Desarrollo de un plan de inserción laboral para ciudadanos en riesgo de exclusión social,** impulsando cursos y actividades concretas para favorecer el aumento de las oportunidades laborales en este sector de la población.

**r) Promocionar nuevas actividades empresariales generadoras de empleo e innovación tecnológica.**

**s) Mejorar la competitividad del tejido productivo local.**

**t) Propugnar un fortalecimiento intensivo del comercio de proximidad.**

**u) Establecer una orientación integral y un asesoramiento personalizado y eficaz para la búsqueda de empleo en la ciudad.** Este servicio estará descentralizado y ubicado en los cinco distritos de la ciudad, dependiendo de la concejalía de distrito correspondiente

**v) La creación de un portal municipal de intermediación,** basado en las TIC, como apoyo a la inserción laboral, a través de una bolsa de empleo que debe ser accesible a todos.

**w) Aumentar la dotación de recursos del Centro de Emprendedores,** así como fomentar la cesión de otros espacios públicos para emprendedores.

**x) Integración de la cultura como motor económico del municipio,** desarrollando acciones que integren ciudadano, artistas locales e internacionales, municipio y turismo para generar actividad económica. **Promover actividades que desarrollen proyectos economía-ciudad-ciudadano-cultura**

**y) Reparto entre proveedores de adquisiciones realizadas por el Ayuntamiento, de tal forma que todos los posibles suministradores del municipio puedan acceder a los concursos**

**x) Integración de la cultura como motor económico del municipio,** desarrollando acciones que integren ciudadano, artistas locales e internacionales, municipio y turismo para generar actividad económica. **Promover actividades que desarrollen proyectos economía-ciudad-ciudadano-cultura**

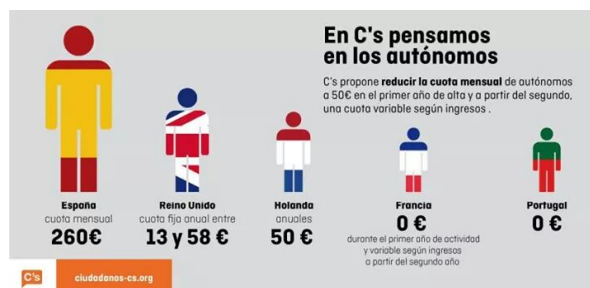
**y) Reparto entre proveedores de adquisiciones realizadas por el Ayuntamiento, de tal forma que todos los posibles suministradores del municipio puedan acceder a los concursos**

**z) Una economía al servicio de los ciudadanos.** A Icod de los Vinos su título de centro neurálgico comercial, para ello apoyaremos a los autónomos y PYMES del municipio reactivando así la economía y el empleo. Para ello realizaremos una bolsa de locales con condiciones beneficiosas para que el empresario vea factible montar su negocio en Icod. Fomentar la zona industrial que posee Icod de los Vinos para que las actividades que puedan resultar menos indicadas para la ciudad se realicen de forma agradable y proporcione un servicio óptimo para todo el municipio.

Mostrar Icod de los Vinos como un lugar interesante a empresas foráneas para que se expandan en nuestro municipio y ofrecer mejoras fiscales para demandar contratación de empleados icodenses y así disminuir el paro del municipio.

Para una mejor aceptación del municipio por parte de nuevos inversores y empresarios, reduciremos los trámites para montar un negocio o una empresa, siendo Icod de los Vinos la mejor opción frente a los municipios vecinos.

Reducir gasto de la administración redistribuyendo el trabajo de forma más eficaz y evitar así que se tengas puestos duplicados que generan gastos innecesarios. A nivel nacional desde Ciudadanos afirmamos que los bancos están para prestar dinero y los ciudadanos no deben de ser los encargados de rescatarlos.



## Urbanismo y Medio Ambiente: compromiso con la calidad del espacio público

El gran crecimiento de la extensión del espacio urbano está planteando importantes problemas de sostenibilidad: la crisis energética, el cambio climático, la escasez de agua, la movilidad, la calidad del aire y calidad del urbanismo.

Por ello C's suscribe los principios del Manifiesto por una nueva cultura del territorio, en virtud del cual se reconfigura el territorio como bien no renovable, con valores ecológicos, culturales y patrimoniales, más allá de su activo económico. Además, c's da su apoyo a las ideas de la Conferencia del Río, primando los parámetros de crecimiento urbano que aboguen por el modelo de ciudad compacta. De esta forma potenciaremos los proyectos de reforma interior sobre todo en centros históricos, para los cuales se deberán realizar operaciones de dignificación.

### Cs. Icod de los vinos en su compromiso con recuperar la calidad del espacio urbano, propone:

a) **Calles peatonales.** Priorizar las operaciones de mantenimiento y mejora de las aceras y calzadas peatonales, garantizando su limpieza y adecuación para el tránsito cómodo y seguro de los ciudadanos. Mejorar la dotación de papeleras, bancos y árboles. Reducir el horario de carga y descarga a una franja horaria de menor tráfico **con vehículos y equipos mecánicos menos ruidosos.** La peatonalización de calles debe hacerse conjugando los requerimientos de los peatones, de la circulación viaria y sin producir perjuicios al comercio de la zona; por ello creemos que en muchos casos la instauración de las zonas de prioridad invertida con velocidad máxima entre 10 y 30 km/h puede ser una alternativa plenamente válida.

Facilitar el transporte a los barrios periféricos.

Se implantara el uso del bono-taxi que mejorara el servicio ampliando horarios para facilitar las compras a los usuarios. Calles comerciales abiertas al tráfico.

Se realizara la apertura al tráfico de la calle San Sebastián dado su aislamiento y así incrementar su actividad comercial (probabilidad de cerrarse al tráfico para alguna actividad lúdica o convertirla en peatonal solo como zona de ocio algún fin de semana al mes ,acordándose con los empresarios de esa calle.

Aumento de actividades comerciales. se extenderán a los comercios de los barrios periféricos no solo en el casco del municipio. Se apoyara a diferentes sectores comerciales de la zona como los bares y restaurantes haciendo encuentros gastronómicos, ruta de la tapa, el día del vino, etc.

Regulación de las terrazas exteriores de los bares con un modelo igual de mobiliario y plataformas de seguridad, regulando sus impuestos cobrando a partir de 5 mesas.

Regulación de carteles comerciales para mejorar sus estéticas con un diseño similar.

Fomentar la animación de las campañas comerciales con un buen uso del hilo musical, mas difusión de las actividades en la radio y televisión. Creación de una cooperativa comercial o oficina de asesoramiento para apoyar a la pymes y autónomos para facilitar la comunicación de quejas o ideas para mejorar el comercio de la zona con una mayor participación del empresario con la corporación municipal.

Desarrollar cursos y talleres de atención al cliente para los empresarios y empleados a través de esta oficina o cooperativa para así mejorar el servicio.

Mejorar el funcionamiento de la oficina municipal de atención al consumidor (OMIC).

Con todo esto lo que queremos conseguir es potenciar la zona comercial abierta y periférica del municipio para convertir a nuestro municipio en el referente comercial de la zona noroeste de Tenerife.

Recuperación del Comercio en la Playa de San Marcos.



**b) Rehabilitación.** Exigiremos que se dediquen mayores recursos a la rehabilitación de edificios con el fin de adaptarlos a nuevas necesidades, garantizar la seguridad, mejorar la accesibilidad, asegurar la eficiencia energética y promover la actividad económica.

**c) Uso del suelo.** Exigiremos que se garantice y promueva la participación ciudadana en el debate y formulación de los documentos de planeamiento y la transparencia en los procesos de recalificación del suelo, ya que la ciudad es de todos los ciudadanos. Nos opondremos a cualquier proyecto urbanístico que suponga el incremento de la densidad de población en los barrios de las ciudades que no cuente con un mínimo de 15 m<sup>2</sup> de zona verde por habitante. No permitiremos que se edifique en plazas, parques urbanos o terrenos calificados como zona verde. Con el fin de recuperar el concepto de ciudad como espacio habitable más grato, fomentaremos las actuaciones urbanísticas reparadoras, reconvirtiendo las plazas duras en espacios más acogedores y cómodos.

**d) Zonas verdes.** El ayuntamiento promoverá medida para destinar zonas verdes en el municipio de acuerdo con el Plan General, y el Plan Parcial, o en su caso, en la Unidad de Actuación, según si se trata de suelo urbanizable o urbano no consolidado.

Solicitaremos que se dediquen mayores recursos al acondicionamiento, el cuidado y el mantenimiento de parques y jardines. Impulsaremos el acondicionamiento de los patios interiores de manzana con jardines y espacios de ocio. Implementaremos sistemas de riego eficiente para la sostenibilidad de las zonas verdes.

**e) Arbolado.** Priorizar el mantenimiento del arbolado urbano existente. Durante la ejecución de las obras de construcción de infraestructuras y reforma urbana se garantizará la protección y preservación de todas las especies vegetales que tendrán la consideración de patrimonio de la ciudad. Solamente en los casos en que sea imprescindible la tala por causa debidamente justificada, se permitirá la sustitución del ejemplar por una unidad de similar porte. Exigiremos que se respeten las temporadas de poda y se limite a lo estrictamente necesario. Planificaremos la plantación de nuevos ejemplares mediante la selección de las especies vegetales más adecuadas en cada caso y en función de las características ambientales de cada emplazamiento. Favoreceremos las especies cuya polinización presente un menor nivel alérgico.

**f) Contaminación atmosférica.** Fomentar el uso del transporte público y privado no contaminante, mediante la transformación progresiva de los vehículos de transporte colectivo a sistemas de propulsión menos contaminantes, y reducción del impuesto de circulación de los vehículos privados dotados de estos sistemas.

**g) Ruido.** Exigir una aplicación estricta de las ordenanzas municipales en cuanto a los límites máximos de contaminación sonora, fortaleciendo las medidas de inspección y control. Aplicar medidas para reducir el ruido debido al tránsito de vehículos, mediante la instalación de pavimentos especiales reductores y pantallas acústicas.

**h) Residuos.** Fomentar la mejora del sistema de recogida selectiva de residuos, en colaboración con las empresas y los vecinos, para encontrar las soluciones más adecuadas en cada caso. Garantizar la accesibilidad de personas con movilidad reducida a los contenedores.

**i) Eficiencia energética.** Evaluar la eficiencia energética de la gestión del agua y los residuos sólidos mediante auditorías externas. Exigir a las compañías distribuidoras de agua el mantenimiento óptimo de la red sancionando la inactividad de esas empresas que no aseguren un mantenimiento óptimo así como sancionando también las actuaciones derrochadoras. Incentivar la instalación de sistemas de ahorro y reciclaje de agua en viviendas particulares, edificios públicos y empresas, y la instalación de paneles solares para la producción de agua caliente sanitaria en obras de rehabilitación.

**j) Creación de parques y plazas públicas.**

**k) Aplicar la política del 10 en el ayuntamiento de Icod de los vinos,** consistente en hacer un barrio atractivo al visitante a través del desarrollo de 10 puntos de interés en cada barrio.

**l) Facilitar las condiciones de accesibilidad.**

**m) Fomentar la creación de jardines verticales en los edificios que contengan las características y condiciones para ello.**

**n) En colaboración con colectivos juveniles y colectivos artísticos, ver la posibilidad de realizar murales (de pinturas) en espacios públicos (paredes, fachadas, puentes,...) que se integren en el paisaje urbano.**

**ñ) Integración de la cultura** como dinamizadora del espacio público desarrollando acciones que mejoren visualmente los espacios públicos y acercando el arte al ciudadano.

**o) Establecer plazos máximos** en las diferentes fases establecidas en los Planes Generales de Ordenación. Estos plazos deberán estar fijados en el TRLOTENC y no reglamentariamente como se ha venido haciendo hasta ahora. Asimismo, dichos plazos deberán ser fijos e inamovibles y de obligado cumplimiento a fin de agilizar la tramitación de Planes Generales, así como

las adaptaciones y/o modificaciones que, en su caso, puedan tener lugar.

**p) Suscribir convenios de colaboración** entre el Cabildo y Gobierno de Canarias con objeto de incrementar la rehabilitación para la mejora de viviendas u contribuir con ello a la creación de empleo.



**q) Agilizar el plazo de obtención de la cédula de habitabilidad.** El plazo actualmente en el Ayuntamiento de Icod de los Vinos es de 6 meses, mientras que en otros municipios no supera los 3 meses, plazo que consideramos más que suficiente, e incluso mejorable, para obtener la cédula de habitabilidad.

**r) Recuperación de la zona de RIQUEL.** Esta zona como saben es de propiedad privada pero creemos que se podría llegar a un acuerdo con los propietarios para poder convertirla en una zona de ocio del municipio, tanto para los habitantes del mismo como para los visitantes. Esta zona ha sido utilizada como vertedero y posteriormente para la extracción de áridos, desde Ciudadanos Icod de los Vinos creemos que esta zona que hasta ahora, se encuentra olvidada, debería formar parte de uno de los atractivos de nuestro municipio. Podríamos pensar en centros deportivos, centros comerciales, etc... pero ahora mismo, creemos que sería una completa utopía, no hay financiación para proyectos megalíticos; creemos que tenemos que ser consecuentes y sobre todo prácticos, en dicha zona, se podría radicar un gran parque que sirviera de pulmón y de zona de ocio.

- Configuración de un plan de conservación de la arquitectura tradicional de Icod de los Vinos. Desde Ciudadanos de Icod de los Vinos creemos en la conservación de nuestro patrimonio y en la mejora del mismo y por lo tanto, creemos que debería de existir un plan de conservación en el cual se incluyeran, el mantenimiento de las fachadas y una carta de colores pero no sólo en la zona del casco, sino también, en todo el municipio.

- Reducción de los costes de las licencias de obras en la medida de lo posible. Desde Ciudadanos de Icod de los Vinos creemos que es posible la reducción de dichos costes, ya que para el buen funcionamiento de los servicios del Ayuntamiento, el municipio tiene que tener recursos propios y dichos recursos, provienen de los impuestos.

- Reducción del tiempo en los trámites burocráticos. Desde Ciudadanos de Icod de los Vinos podemos prometer, la reducción al MAXIMO de cualquier trámite burocrático referente a Urbanismo.

- Proponer una revisión del PGO de Icod de los Vinos. Desde Ciudadanos de Icod de los Vinos creemos que existen propuestas de mejoras de este PGO.

- Recuperación de la Playa de San Marcos, así como de todo el litoral del municipio. Desde Ciudadanos de Icod de los Vinos creemos que todo nuestro litoral necesita mejoras, tanto en los accesos como en iluminación.

- Recuperación de senderos y caminos reales. Desde Ciudadanos de Icod de los Vinos creemos que todos estos senderos y caminos reales son patrimonio de todos, por todo ello, nos comprometemos a hacerlos transitables, así como a su limpieza e incluirlos en un mapa para que todos los habitantes de Icod de los Vinos, así como sus visitantes puedan disfrutar de los mismos.

- Eliminación de todos los vertederos incontrolados. Para ello y desde Ciudadanos de Icod de los Vinos creemos que la mejor propuesta, además de la

limpieza de los mismos, es extremar la vigilancia y multar de forma considerable a todos los infractores.

- Mejora de los sistemas de reciclaje, contenedores y recogida selectiva a domicilio. Desde Ciudadanos de Icod de los Vinos creemos que un municipio limpio, es un municipio atractivo, por ello consideramos que todos los habitantes del municipio junto con el Ayuntamiento deberían de actuar conjuntamente, de nada vale que se recicle en casa, si no existen contenedores suficientes para el reciclaje colectivo; tampoco sirve de nada que el Ayuntamiento aumente el número de recogidas de basura, si los habitantes dejan la basura en la calle, por ello, consideramos que debemos de actuar conjuntamente para que Icod de los Vinos sea un municipio atractivo tanto para vivir en el, como para visitarlo. Todos y cada uno de nosotros, debemos de hacernos responsables de mantener el municipio limpio - Campañas de sensibilización ciudadana con el medio ambiente. Desde Ciudadanos de Icod de los Vinos creemos que existen pocas cosas que no se puedan reciclar y para esas cosas, existen Puntos Limpios donde el propio ciudadano puede llevar lo no reutilizable o bien, si esto no fuera posible, sería el propio Ayuntamiento el que se encargaría de ello PERO lo que si se puede reciclar, hay que hacer un esfuerzo por reciclarlo, ya sea papel, cartones, restos de poda, etc... Nos comprometemos a crear una zona de creación de compost con los restos que puedan ser utilizados para ello y premiar a todos los que colaboren en ello, con suministros periódicos de compost.

- Limpieza colectiva de montes y costas. Desde Ciudadanos de Icod de los Vinos creemos que tanto nuestros montes, como nuestra costa es patrimonio de todos los habitantes de Icod y de que ellos, conjuntamente con el Ayuntamiento, deben de hacerse partícipes de todas estas iniciativas, de forma voluntaria.

## Viviendas para los ciudadanos y no para la especulación

La crisis actual agrava las dificultades de acceso a la vivienda de muchos ciudadanos que ya las tenían por la especulación y el consiguiente aumento de precios sufridos en el periodo 2000-2007. Los sectores económicamente más débiles padecen en mayor medida tal situación de burbuja inmobiliaria: los jóvenes, los mayores, las personas con contratos más precarios y las familias con menores recursos económicos, las mono parentales o numerosas.

Para C's es necesario tomar medidas que impidan que se prolongue esta situación o que en el futuro se produzca una dinámica similar. Una nueva regulación hipotecaria, una valoración y tasación real de los activos inmobiliarios por las entidades financieras y las empresas de tasación, y una política fiscal de fomento del alquiler y que dé salda al stock de vivienda acumulada. Tales han de ser las bases para combatir la especulación en el mercado de la vivienda.

La crisis económica ha afectado a muchas familias con dificultades para encontrar un trabajo estable y que no pueden pagar un crédito hipotecario. La consolidación de un parque estable de vivienda de titularidad pública, de alquiler o en derecho de superficie, es fundamental para garantizar el cumplimiento efectivo del derecho a una vivienda digna que la Constitución establece; ello favorecerá la movilidad laboral y la emancipación de los más jóvenes.

### Por todo ello en C's proponemos:

**a) Fomento del alquiler.** Propondremos incentivos para la promoción de vivienda en régimen de alquiler como opción económicamente rentable. Instaremos a que la Administración actúe como garante del cumplimiento de los contratos entre propietarios e inquilinos en el mercado libre. Propondremos un plan de incentivos para dedicar viviendas vacías al mercado de alquiler.

**b) Adquisición del suelo.** Destinar la totalidad del suelo obtenido mediante cesión obligatoria y gratuita, según lo establecido en la Ley de Urbanismo, a la promoción de vivienda protegida en régimen de alquiler, bien mediante promoción directa, bien bajo iniciativa privada. Instaremos a que los ayuntamientos utilicen la potestad de ejercer derechos de tanteo en la adjudicación de suelo a través de subastas públicas o de embargos provenientes de entidades financieras, Seguridad Social, Agencia Tributaria, etc. Velaremos por evitar la marginalidad y la segregación espacial de las viviendas que se materialicen mediante cesión obligatoria.

**c) Vivienda pública.** Crear un parque estable de vivienda pública de nueva construcción o mediante la adquisición de viviendas vacías, garantizando el mantenimiento de la titularidad pública del suelo e impidiendo su venta en el mercado libre. Impedir la venta de suelo de titularidad pública mientras no se alcance un porcentaje de vivienda pública suficiente para garantizar el cumplimiento del derecho a una

vivienda digna. Impulsar tipologías de vivienda protegida que se ajusten a los distintos modelos de familia. Revisión de los criterios de asignación, teniendo presente la situación económica actual y seguimiento de los cambios en la situación económica de los adjudicatarios.

**d) Infravivienda.** Velaremos para que la Oficina Municipal de la Vivienda actúe contra las viviendas que no cumplan los requisitos de habitabilidad, obligando a los propietarios a emprender las obras de rehabilitación que correspondan, sancionando a quienes no las realicen o incumplan reiteradamente dichos requisitos, con mayor exigencia en la rehabilitación de las viviendas de barrios históricos o zonas de especial interés turístico. Se ofrecerán ayudas para este tipo de rehabilitación.

**e) Zonas lúdicas.** En los espacios dirigidos a viviendas de nueva construcción y en los actuales -en la medida de lo posible-, deberán existir zonas lúdicas y de ocio (con las características de accesibilidad necesarias) que favorezcan la integración y el desarrollo personal y social.

**f) El ayuntamiento promoverá la implantación de todas aquellas medidas que favorezcan el ahorro energético y el embellecimiento general de la ciudad.**

## La ciudad, convivencia en libertad y pluralidad

C's reivindica la libertad de cada ciudadano de escoger su proyecto de vida ejercido desde la igualdad y sin más límite que el respeto de los derechos y deberes establecidos en las normas jurídicas. El respeto de los derechos humanos y la defensa y aplicación estricta de las leyes en igualdad de condiciones para todos los ciudadanos, independientemente de su origen, identidad cultural o adscripción ideológica, son los dos principios fundamentales que garantizan la convivencia.

C's rechaza cualquier discriminación que atente contra la dignidad de las personas. En relación con la aceptación o el rechazo de las costumbres que los inmigrantes traen de sus culturas de origen, creemos que deberían prohibirse aquellas que atenten directamente contra los derechos humanos. El burka, igual que los matrimonios impuestos por los padres, el repudio de la mujer por parte del varón, la ablación del clítoris y la prohibición de estudiar o ejercer determinados trabajos a las mujeres, son claros ejemplos de privación de derechos y libertades fundamentales que atentan contra la dignidad de la mujer. La dignidad de la persona en nuestra sociedad y nuestra civilización es un bien que no puede convivir con la discriminación por sexo o religión. En nuestra sociedad la dignidad se maltrata cuando por razones religiosas o de cualquier otra índole, se impone a alguien un comportamiento que exterioriza una discriminación incompatible con la igualdad.

Para C's la integración de los inmigrantes implica respeto a los derechos y deberes establecidos en los países de acogida. Los inmigrantes, igual que el resto de ciudadanos, no pueden eludir el cumplimiento y respeto a las leyes y los valores democráticos de la sociedad española y europea y en particular las ordenanzas de civismo de los respectivos ayuntamientos. Pensamos que la inserción laboral y la educación son aspectos fundamentales para la integración.. A juicio de C's, la integración se favorece facilitando la adquisición de conocimientos básicos del idioma, la historia y las instituciones del país de acogida.

C's considera que una política de integración realista que quiera evitar el conflicto en la asignación de prestaciones sociales deberá evitar cualquier tipo de cupo o reserva a favor de los inmigrantes estableciendo criterios objetivos e iguales para todos, como por ejemplo, el nivel de renta familiar.

**a) Servicio integral a los inmigrantes.** Se ofrecerá atención a los inmigrantes, extranjeros y refugiados. Este servicio informará, orientará y ayudará en sus derechos y deberes como ciudadanos a los inmigrantes. Igualmente ampliará los mecanismos de integración mediante cursos específicos centrados en la enseñanza de los idiomas oficiales y el marco legislativo español, incidiendo especialmente en los principios constitucionales de la igualdad de derechos y deberes, y en el respeto de la convivencia.

**b) Establecimiento de la figura del Mediador Cultural.** C's promoverá en las ordenanzas municipales el establecimiento de la figura del Mediador Cultural para que actúe ante posibles conflictos vecinales y como transmisor de la cultura y normas de la sociedad de acogida, informando de los derechos y deberes de todo ciudadano.

**c) Aprobación de la Carta Europea para la Igualdad de Mujeres y Hombres.** C's demandará la aprobación

por parte de los ayuntamientos de la Carta europea para la igualdad de mujeres y hombres en la vida local, elaborada y promovida por el Consejo de Municipios y Regiones de Europa y sus asociados.

**d) Establecer actividades que favorezcan la convivencia: trabajar habilidades sociales y resolución de conflictos, así como realizar “trabajos de cooperación”, con especial hincapié en la inclusión de menores y jóvenes con dificultades en las relaciones sociales.**

**e) Fomento de actividades lúdicos-festivas de las diferentes culturas que coexisten en la ciudad,** de las diferentes confesiones religiosas, etc., con el objetivo de constituir a la ciudad de Icod de los Vinos como ciudad cultural

**f) Impulsar la implantación en la ciudad de Icod de los Vinos de sedes o entidades de la Unión Europea en materias relacionadas con la convivencia.**

g) Creación de Centros Infantiles Públicos (guarderías), que debido a la situación económica por la que estamos pasando actualmente y con la intención de facilitar la inserción laboral de las personas con hijos, se ve necesario subvencionar parcialmente o en su totalidad este servicio, dependiendo de la renta familiar. Poniendo diferentes cuotas según las rentas y marquen los topes ya pactados con anterioridad.

Se instaurara, una Política de Apoyo, ya que se considera de necesidad la instauración de unas ayudas a las familias con rentas más bajas, bajo supervisión. Debemos, así mismo, apoyar a las asociaciones y personas que se dedican al cuidado de Personas Dependientes.

h) Impulsaremos Programas de Atención a la Familia y al Menor, para evitar el grado de indefensión al que actualmente están sometidos.

i) Aumentaremos la Asistencia Sanitaria Domiciliaria, pues nuestra población cada vez está más envejecida y hay muchos ciudadanos con problemas de movilidad y traslado.

j) Fomentaremos el servicio de Planificación Familiar, Como ayuda a toda persona que quiera tener mayor conocimiento sobre el tema.

k) Para Nuestros Mayores, y con el fin de retrasar al máximo la pérdida de facultades psíquicas y físicas, proponemos una oferta cultural, deportiva y formativa, (como informática) en los centros culturales del Municipio.

Pretendemos asegurar el Derecho a la Igualdad de Oportunidades en Educación y Empleo, pues pensamos que todos somos iguales.

## Aumentar el civismo y mejorar la seguridad ciudadana

El control municipal sobre el espacio público debe ocuparse fundamentalmente de aquellos aspectos que sean necesarios para garantizar la seguridad y la convivencia, combatiendo los actos incívicos, haciendo cumplir las normas y tomando medidas para prevenir el delito. El Ayuntamiento tiene además que dar ejemplo ante la ciudadanía y ser el primero en someterse a las leyes, respetar las instituciones y acatar la legalidad democrática.

Años de una política municipal tolerante con el incivismo han provocado que nuestros pueblos y especialmente nuestras ciudades se hayan convertido en un referente y destino de todo tipo de ciudadanos con conductas abusivas e insolidarias, perjudicando la convivencia en el espacio público. Para combatirlas no basta con incrementar los efectivos policiales o endurecer las penas por reincidencia, es preciso también adoptar políticas preventivas mediante un sistema eficiente de la policía preventiva, justicia de proximidad e intervención social

- a) Ordenanzas municipales.** Propondremos simplificar las normativas y ordenanzas municipales y exigiremos su aplicación estricta para garantizar la convivencia en el espacio público.
- b) Prevención.** Potenciar la figura del policía de barrio, concebida como policía preventiva, asignando una presencia policial mínima por manzana o superficie equivalente, o atendiendo también a las zonas de más afluencia de ciudadanos. Exigiremos que la presencia de estas patrullas se intensifique en aquellos barrios en los que sea necesaria una vigilancia permanente, incluyendo la instalación de cámaras. Asimismo, pediremos que se refuerce la seguridad en los barrios con mayor flujo turístico. Crearemos la figura de policía local de escuela con responsabilidades de mejora de las ratios de presencia escolar, control de ausencia de tráfico de drogas y presencia visible en las horas de entrada y salida de los alumnos, coordinando sus actuaciones con los centros docentes. La policía local de escuela debería poseer conocimientos específicos y estar lo más integrada posible en los centros escolares. Así mismo, se promoverá aquellas otras medidas no policiales, conducentes a una prevención del crimen.
- c) Plantilla de policía local.** Impulsaremos la colaboración entre todos los cuerpos de seguridad en las tareas de vigilancia y prevención del delito. Propondremos incentivos para la formación continua de los agentes, y programas de capacitación profesional y formación jurídica y legal. Defenderemos la creación de unidades específicas, coordinadas con los demás cuerpos policiales, de control de mafias dedicadas al tráfico de personas, tráfico de drogas y explotación laboral y sexual.
- d) Denuncias.** Crear una ventanilla única de seguridad para todas las policías desplegadas en la ciudad y facilitar así la denuncia de delitos en la vía pública.
- e) Vandalismo.** Exigiremos que se actúe contra la proliferación de actos de vandalismo y pintadas en fachadas y elementos del mobiliario urbano, mediante la investigación de la autoría de las mismas y la imposición a sus autores de sanciones y tareas a favor de la comunidad.
- f) Suciedad.** Establecer controles y sanciones contra las personas que ensucien la vía pública o que abandonen las deposiciones de sus mascotas en zonas no autorizadas.
- g) Casas ocupadas.** Crear un servicio municipal para atender a los propietarios afectados por la ocupación irregular de sus viviendas, proporcionando asesoramiento, defensa jurídica y alternativas de uso con finalidad social de los inmuebles vacíos.
- h) Acoso inmobiliario.** Propondremos el asesoramiento y la defensa jurídica de los ciudadanos que sufren acoso inmobiliario, incluyendo la imposición de medidas sancionadoras contra quienes utilicen estas prácticas.
- i) Uso impropio de la vivienda.** Promoveremos la demanda de una reforma legislativa que defina un límite máximo de habitabilidad y que faculte a los ayuntamientos de las capacidades de inspección y, en caso de incumplimiento, sanción. Dicha reforma incluirá la potestad de denegación de inscripción en el padrón municipal al objeto de evitar la sobreocupación de las viviendas.

**j) Maltrato.** Impulsar la utilización del sistema de seguimiento por tele asistencia para prevenir situaciones de abuso o violencia física contra las personas amenazadas cuyo mal tratador haya

Recibido una orden de alejamiento, en estrecha colaboración con la policía de barrio o de cercanía.

**k) Colaboración institucional.** Promover la transparencia y accesibilidad de los datos del padrón municipal al resto de administraciones y cuerpos de seguridad. Violencia de Género. Sin olvidarnos de aquellos que están en situación de riesgo por violencia de este tipo. Intentaremos traer la sede principal de la zona Norte a Icod. Al igual que crearíamos la casa de la Igualdad, como un espacio donde hombres y mujeres encuentren asesoramiento, apoyo, formación,...) Poner en funcionamiento un espacio para aquellos hombres y menores que estén maltratados, puedan tener el mismo apoyo que las mujeres en su misma situación.

**l) Defensa de la legalidad.** Nos opondremos a que se autorice la utilización de locales municipales y del espacio público para la organización de actos que promuevan o justifiquen la violencia, el odio, la discriminación, el enfrentamiento social, o el incumplimiento de la legalidad democrática. Impediremos la distribución en locales municipales y en espacios públicos municipales cualquier publicación que difunda contenidos discriminatorios, ofensivos, que atenten contra la convivencia o promuevan el incumplimiento de las leyes. Velaremos para que no se subvencionen las publicaciones que incluyan este tipo de contenidos. Exigiremos la presencia de los símbolos constitucionales en todos los organismos municipales.

**m) Protección animal y civismo.** C's fiscalizará que se cumpla con la legislación vigente en materia de protección de los animales. Realizaremos campañas de concienciación, especialmente entre los niños, contra el abandono de los animales y aumentaremos las sanciones contra el abandono de cualquier animal. Fomentaremos campañas de implantación económica del chip y campañas de esterilización para que no haya excusas para el cumplimiento de la normativa.

**n) Adecuar el plan de urbanismo municipal para asegurar la seguridad de los barrios.**

**ñ) Introducción de la figura del criminólogo en los planes de prevención y lucha contra la criminalidad en el municipio**

o) Mejora de nuestra policía local. Desde Ciudadanos de Icod de los Vinos consideramos que nuestra policía local es insuficiente y por ello, debiéramos de dotar a nuestra policía de mas medios humanos, técnicos y móviles para que puedan realizar su actividad de forma eficiente.

- Vigilancia del consumo de sustancias adictivas. Desde Ciudadanos de Icod de los Vinos consideramos que se debería de perseguir este tipo de consumo o venta, por lo tanto, se debería de aumentar la vigilancia en todo el municipio.

- Crear la figura del guía urbano o agente de proximidad. Desde Ciudadanos de Icod de los Vinos consideramos que además de nuestra policía local, debería de existir un cuerpo intermedio que se encargara de estar mas cercano al ciudadano y que este fuera el encargado de labores tales como, vigilancia de entrada y salida a colegios, vigilancia de zonas infantiles, información al turista, etc....

- Recuperar a la Policía Nacional. Desde Ciudadanos de Icod de los Vinos consideramos que el regreso de este cuerpo a nuestro municipio, sería un gran logro, ya que no dependeríamos de desplazarnos a otros municipios para poder solicitar el DNI o el pasaporte y nuestra ciudad sería mas segura. Se trata de tener una comisaria, donde estos trámites se pudieran realizar en el municipio.

p) Mejora de los sistemas de reciclaje, contenedores y recogida selectiva a domicilio. Desde Ciudadanos de Icod de los Vinos creemos que un municipio limpio, es un municipio atractivo, por ello consideramos que todos los habitantes del municipio junto con el Ayuntamiento deberían de actuar conjuntamente, de nada vale que se recicle en casa, si no existen contenedores suficientes para el reciclaje colectivo; tampoco sirve de nada que el Ayuntamiento aumente el número de recogidas de basura, si los habitantes dejan la basura en la calle, por ello, consideramos que debemos de actuar conjuntamente para que Icod de los Vinos sea un municipio atractivo tanto para vivir en el, como para visitarlo. Todos y cada uno de nosotros, debemos de hacernos responsables de mantener el municipio limpio

- Campañas de sensibilización ciudadana con el medio ambiente. Desde Ciudadanos de Icod de los Vinos creemos que existen pocas cosas que no se puedan reciclar y para esas cosas, existen Puntos Limpios donde el propio ciudadano puede llevar lo no reutilizable o bien, si esto no fuera posible, sería el propio Ayuntamiento el que se encargaría de ello PERO lo que si se puede reciclar, hay que hacer un esfuerzo por reciclarlo, ya sea papel, cartones, restos de poda, etc... Nos comprometemos a crear una zona de creación de compost con los restos que puedan ser utilizados para ello y premiar a todos los que colaboren en ello, con suministros periódicos de compost.

- Limpieza colectiva de montes y costas. Desde Ciudadanos de Icod de los Vinos creemos que tanto nuestros montes, como nuestra costa es patrimonio de todos los habitantes de Icod y de que ellos, conjuntamente con el Ayuntamiento, deben de hacerse partícipes de todas estas iniciativas, de forma voluntaria.



## Mejora de los servicios públicos

Sin duda unos servicios públicos eficientes y de calidad son la mejor muestra de distribución de la riqueza y de igualdad de oportunidades.

La red pública de transporte es clave para conseguir una mayor fluidez del tráfico y reducir la contaminación. Pero la extensión del transporte colectivo debe lograrse mediante un aumento de la calidad y eficiencia del servicio y no simplemente con la adopción sistemática de medidas coercitivas. El transporte colectivo debe convivir con el transporte privado y ambos estar supeditados al uso del espacio público por parte del peatón. Defendemos el mantenimiento de un transporte público y de calidad que combine rentabilidad social y económica.

En las regiones metropolitanas será administrado por un único organismo. Deben implantarse medidas para practicar el tránsito viario, mejorando las condiciones del tráfico tanto público como privado, y extendiendo la red pública mediante el incremento de las líneas y número de vehículos, las frecuencias de paso, la ampliación de los horarios y el establecimiento de tarifas reducidas y tarjetas integradas de transporte. También es preciso adecuar los servicios de limpieza y recogida de basuras, puesto que el principal ámbito de la movilidad urbana son sus aceras y calzadas peatonales.

**a) Transporte público.** Mejorar el funcionamiento de la red de transporte público, incorporando nuevas líneas, mejorando la velocidad y la frecuencia, con horarios nocturnos y una mejor información. Ampliar las conexiones de los núcleos urbanos con los barrios periféricos y de las grandes ciudades con los municipios de sus áreas metropolitanas. Mejorar la comunicación con los polígonos industriales y los intercambiadores de líneas de guaguas.

**b) Guaguas.** Mejorar las frecuencias de paso, el número de unidades y la extensión de los horarios, asegurando un servicio adecuado a las necesidades. Mejorar la información en el interior de los coches, incluyendo mapas con las paradas de la línea en servicio. Generalización y mejora de las marquesinas en las paradas para un mínimo confort durante la espera.

**c) Tarifas.** Transporte gratuito público a los menores de 12 años. Descuentos de un 50% para estudiantes, pensionistas y parados. Emisión de tarjetas de transporte integral, con acceso a todos los operadores de una misma Comunidad Autónoma mediante acuerdo entre las diferentes administraciones, con validez semanal, mensual y trimestral. Revisión de las tarifas en beneficio rentabilidad socio-económica

**d) Bicicletas.** Ampliar y completar la red de carriles bici a toda la ciudad, conectando los carriles existentes entre sí. Mejorar la seguridad de los usuarios y garantizar la convivencia entre ciclistas y peatones mediante el estricto cumplimiento de las ordenanzas. Elaboración de un plan para instalar una red pública de aparcamientos protegidos, especialmente junto a las estaciones de transporte y edificios colectivos. Regular la exigencia de prever zonas de aparcamiento controlado para bicicletas dentro de los aparcamientos de vehículos. Promoveremos la identificación mediante una matrícula específica de las bicicletas particulares que, mediante el pago de una pequeña cuota anual, dispondrán de un seguro de responsabilidad frente a accidentes con peatones.

**e) Taxis.** Siendo la ciudad de Icod de los Vinos una ciudad eminentemente turística, hay que fomentar la formación idiomática por parte de los conductores de taxis. Revisión de licencias municipales

**f) Motocicletas.** Instaurar medidas de protección específicas para los motociclistas, como la instalación de la doble bionda en los guardarrailes. Introducir criterios de seguridad en el diseño y mantenimiento de las vías urbanas: pintura antideslizante en la señalización horizontal, sellada de grietas en calzada con materiales antideslizantes, niveles de rozamiento del firme suficientes, etc.

- **g) Aparcamientos.** Replantear la distribución de las zonas azul. Supresión de las zonas verdes y adecuación a otro sistema dentro de las zonas azules. Estas zonas de aparcamiento restringido se establecerán allí donde sea necesario para garantizar un uso racional de estos espacios, especialmente en el centro de la ciudad, pero no de manera indiscriminada ni con criterios recaudatorios. Impulsar la construcción de nuevos aparcamientos subterráneos. a



precios públicos. Creación de aparcamientos: crearemos aparcamientos públicos en solares abandonados intentando llegar a acordar que por ceder la propiedad se puedan beneficiar por un periodo no menor a diez años de la obligación de pagar el IBI, además de las bien hechas que esta administración hiciese en dicho solar y privados llegando a un acuerdo con los ya existentes sobre impuestos y bonos o subvenciones para asociaciones del municipio.

- Facilitar el transporte a los barrios periféricos. Se implantará el uso del bono-taxi que mejorará el servicio ampliando horarios para facilitar las compras a los usuarios.

h) Incrementar el número de plazas de aparcamiento de motocicletas.

**i) Servicios de limpieza.** Priorizar el mantenimiento y la conservación del espacio público, llevando a cabo planes de mantenimiento estrictos y ágiles que impidan situaciones de abandono y degradación. Ejercer un mayor control sobre las brigadas de limpieza asignadas a cada sector.

**j) Recogida de basuras.** Extender el sistema de recogida neumática. Limitar los horarios de recogida nocturna hasta las 00:00 horas y emplear vehículos más silenciosos y mejor adaptados a las características del trazado urbano en el caso de calles estrechas. Fomentar la mejora del sistema de recogida selectiva de residuos, en colaboración con comerciantes y vecinos, aportando las soluciones más adecuadas a cada caso. Garantizar la accesibilidad de personas con movilidad reducida a los contenedores.

**k) Fomentar la limpieza de fachadas y depósito de basura en los contenedores asignados.** Promover la colaboración ciudadana y de las comunidades de vecinos para la limpieza de las fachadas, así como el revestimiento y pintura. Búsqueda de líneas de actuación para motivar su acondicionamiento.

**l) Promover el reciclado de basura** mediante incentivos como podría ser la tarjeta de reciclado, de tal forma que el depósito de basura para reciclar genere un incremento del crédito, que podrá ser utilizado en los transportes públicos.

**m) Parques y jardines.** Establecer un mayor control de las empresas municipales de mantenimiento de parques y jardines con el fin de que realice adecuadamente las tareas de mantenimiento del arbolado urbano, respondiendo con celeridad a las emergencias.

**n) Fomentar el uso de transporte público eléctrico**

**ñ) Priorizar el acceso con transporte público en todos los nuevos grandes proyectos de desarrollo urbanístico**

**o) Adaptación de los servicios públicos a las personas con discapacidad**

**p) Seguimiento del cumplimiento de la normativa asociada a los taxis y resto de los transportes públicos.**

**q) Retirada de materiales particulares,** si estos, no disponen de medio para transportarlo al punto limpio, bien sea, por medio económicos, o por edad avanzada.

r) Puntos limpios de entrega de: ropa, equipos, etc, que aun pueden ser utilizados para las personas más necesitadas.

**s) Realizar campañas de limpiezas trimestrales o semestrales, en los barrios más alejados, y con mas necesidades.**

t) Colocar mas papeleras para perros por la ciudad, actualmente tanto las papeleras, como las zonas de servicios para nuestras mascotas, son insuficiente.

u) - Proponer una revisión del PGO de Icod de los Vinos. Desde Ciudadanos de Icod de los Vinos creemos que existen propuestas de mejoras de este PGO.

- Recuperación de la Playa de San Marcos, así como de todo el litoral del municipio. Desde Ciudadanos de Icod de los Vinos creemos que todo nuestro litoral necesita mejoras, tanto en los accesos como en iluminación.

- Recuperación de senderos y caminos reales. Desde Ciudadanos de Icod de los Vinos creemos que todos estos senderos y caminos reales son patrimonio de todos, por todo ello, nos comprometemos a hacerlos transitables, así como a su limpieza e incluirlos en un mapa para que todos los habitantes de Icod de los Vinos, así como sus visitantes puedan disfrutar de los mismos.

- Eliminación de todos los vertederos incontrolados. Para ello y desde Ciudadanos de Icod de los Vinos creemos que la mejor propuesta, además de la limpieza de los mismos, es extremar la vigilancia y multar de forma considerable a todos los infractores.

Eliminación de todos los vertederos incontrolados. Para ello y desde Ciudadanos de Icod de los Vinos creemos que la mejor propuesta, además de la limpieza de los mismos, es extremar la vigilancia y multar de forma considerable a todos los infractores.

## Servicios sociales: derecho universal y pilar del Estado del Bienestar

La política social municipal debe orientarse a la creación de herramientas de cohesión social para los ciudadanos y de mecanismos asistenciales para los más desfavorecidos. Dicha política debe generar instrumentos de superación de las desigualdades sociales para que los ciudadanos que estén excluidos del bienestar general de la población, bien por carecer de recursos o por estar inmersos en circuitos de marginalidad, consigan superar su situación e integrarse con normalidad a la vida ciudadana.

El eje vertebrado de la acción social municipal debe ser la justicia social. Las administraciones deben ofrecer servicios sociales de calidad y bajo control público porque el ciudadano tiene derecho a recibir una asistencia pública eficiente y de calidad.

Una buena política social debe evitar todo tipo de discriminación (educativa, laboral, cultural, sexual, etc) y debe ofrecer las mismas oportunidades para todos siendo especialmente sensible con quienes requieran de una atención especial.

El Ayuntamiento debe coordinar los esfuerzos con las asociaciones del tercer sector para maximizar sus esfuerzos sin solapar actuaciones ni malgastar recursos.

**a) Guarderías.** Propondremos como objetivo el conseguir la universalización y gratuidad de la educación pública de 0 a 3 años. Reclamaremos la financiación necesaria para este compromiso esencial. Propondremos ayudas específicas para los padres con hijos que no hayan podido acceder a guarderías públicas. Crearemos un protocolo de control de calidad y servicio de las guarderías privadas de la ciudad. Especial atención a su localización y horario, atendiendo a la demanda laboral de la población

**b) Escuelas.** Defenderemos una zonificación escolar definida en función de la proximidad del centro al domicilio y no vinculada a ámbitos geográficos. Impulsaremos el mantenimiento de las instalaciones escolares y las reformas que sean necesarias para garantizar la calidad y comodidad de sus instalaciones. Pondremos énfasis en el mantenimiento exhaustivo de estas instalaciones.

**c) Distribución de centros.** Propugnaremos una distribución equilibrada de los centros de asistencia social en todos los barrios. Revisaremos las necesidades de financiación de los programas asistenciales que desarrollan las asociaciones benéficas para priorizar las ayudas públicas y subvenciones municipales al desempeño de sus actividades.

**d) Ancianos.** Exigiremos la dotación de recursos para el cumplimiento efectivo de la LAAD (Ley de Dependencia), garantizando una red permanente de asistencia, visita y servicio de urgencia a los ancianos que viven solos. Crear o incrementar en todos los municipios una red de viviendas asistidas para ancianos con rentas reducidas, de promoción pública o mediante convenios con empresas privadas. Crear nuevos centros asistenciales que compaginen la atención a ancianos y niños con actividades formativas y de ocio. Impulsar la creación de centros socio-

sanitarios con un soporte sanitario básico que permita una mayor movilidad y autonomía a los ancianos en base a su grado de dependencia, facilitándoles la convivencia parcial y el contacto con sus familias y con personas ajenas al ámbito sanitario. Impulsar un servicio de comidas a domicilio para ancianos y grandes dependientes físicos y psíquicos, total o parcialmente subvencionado según niveles de renta. Diseñar programas que permitan participar a los pensionistas en trabajos sociales y educativos voluntarios.

**e) Discapacidad.** Propondremos líneas de ayudas específicas para la rehabilitación de viviendas de personas con discapacidades o movilidad reducida.

**f) Albergues.** Ampliar las plazas de albergue para indigentes con acogida y asistencia las 24 horas, que incluyan programas de reinserción socio-laboral, apoyo psicológico y asistencia médica. Propondremos crear protocolos de salud que incluyan el cuidado y tratamiento de los ciudadanos con enfermedades mentales.

**g) Comedores sociales.** Creación de los comedores sociales en horarios de mañanas y noches.

**h) Derechos humanos.** Impulsar un programa específico de protección, seguimiento e inserción socio-laboral de mujeres y hombres sometidos a situaciones de violencia o de explotación. Combatir toda expresión de carácter discriminatorio que atente contra la libertad o la dignidad las personas en el ámbito público.

**i) Centro polivalente:** que permita a los estudiantes el acceso a los mismos recursos educativos, independientemente del centro escolar al que pertenece. Trabajar con estudiantes universitarios y de

ciclos de formación superior como voluntarios, prácticas externas y/o becas de inserción laboral.

**j) Escuelas- Talleres:** fomentar la creación de empleo en el barrio, combatir la droga, participación en la mejora del entorno.

**k) Fomentar la educación financiera** en los niños, la familia y la comunidad, a través de proyectos formativos que les involucren a todos. Es importante que la familia participe activamente en este tipo de formación financiera, ya que facilitará crecer con los valores adecuados, y producirá un impacto positivo en todo su entorno comunitario, demostrando responsabilidad con las futuras generaciones y sociedad en general.

**l) Mayor presencia del Ayuntamiento en los consejos escolares.**

**m) Impulsar actividades para fomentar el estudio y el deporte en la juventud:** sacar el deporte a la calle, establecer ligas y competiciones entre barrios y centros escolares, motivar el trabajo en equipo incorporando a estas ligas diferentes actividades: educativas, deportivas y artísticas

**n) Crear una oficina de atención a la familia, que permita asesorar (no intervenir) en conflictos familiares dotando de instrumentos de resolución y de crecimiento personal que redundará en la convivencia interior y exterior**

**ñ) Creación de unidades de día para ancianos con servicios de neuropsicología entre otros que permita adecuados programas de estimulación cognitiva**

o) Iniciar los trámites para el establecimiento de una extensión de la UNED, en el municipio, que abarque a

la comarca al igual que la Universidad de A adultos que sería de gran ayuda para aquellos adultos de la comarca del Noroeste que trabajan y no pueden desplazarse.

Desarrollo de cursos oficiales en colaboración con la Universidad de la Laguna, para fomentar el conocimiento y la adquisición de créditos de libre elección. (ej.- sobre la Biodiversidad. Cursos sobre diversos ámbitos que interesan a la sociedad actual como ocio activo. El patrimonio Canario, el deporte o el diálogo entre física y filosofía, entre otros.)

Establecer Cooperativas de Profesionales Licenciados/ Diplomados Heterogéneos, (COOPERATIVAS EN SECTORES COMO LA ENSEÑANZA, TRANSPORTE, LOS SERVICIOS SOCIALES, EL ASESORAMIENTO, LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, LA INDUSTRIA, EL TURISMO RURAL, LA HOSTELERIA, EL COMERCIO, LA CONSTRUCCIÓN, ETC.).

Continuar con el proyecto de la construcción de un nuevo Instituto IES, (Instituto de Enseñanza Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional), que fomentará el empleo, el conocimiento y la enseñanza. Uso de los Centros Culturales, como aulas de apoyo educativo durante las tardes, ( permitiría la contratación de profesorado, los jóvenes del municipio reforzarían sus conocimientos, así como los hábitos de estudio y para los padres y las madres supondría un respiro económico )

p) Equipamiento de las Casas Culturales, para impartir cursos y fomentar la cultura, a la vez que se crearán ventanillas únicas, ubicadas en las mismas, para atender a todas las personas dando información sobre, cursos, ayudas, etc. y para efectuar algunos tipos de cobros, facilitándole al ciudadano esta cuestión.

## Ciudades y pueblos al servicio de la cultura

La cultura y el conocimiento constituyen los pilares básicos para el desarrollo de los ciudadanos y el progreso armónico de la sociedad y su fomento debe ser una de las prioridades de los poderes públicos.

La cultura no se entiende sin libertad, sin ella se convierte en propaganda y en un instrumento de división y confrontación.

Lamentablemente las instituciones han tendido a fomentar una concepción reduccionista de la cultura, siguiendo una política de subvenciones orientada al clientelismo, el adoctrinamiento y la imposición de patrones culturales uniformes, cuando no a la falsificación de la historia, alentando la proliferación de productos culturales de dudosa calidad. Frente a eso, C's favorecerá y protegerá todas las expresiones creativas, artísticas, culturales y deportivas producidas en el espacio físico y emocional de la ciudad, asumiéndolas como propias. Hoy la cultura no permanece ni puede hacerlo al margen de internet: debemos destinar recursos a cerrar el lastre social que significa la brecha digital y que mina la igualdad de oportunidades en el acceso a la cultura, a los servicios y al mundo laboral.

### La expansión de la cultura necesita:

#### a) Ampliar el uso de bibliotecas y sus horarios.

Es necesario potenciar el uso de las bibliotecas como centro de estudio y formación mediante más bibliotecas y mejores horarios. Con estas medidas se podría solucionar el problema del escaso uso de bibliotecas y su poca disponibilidad en festivos y horarios nocturnos. Incrementar en las bibliotecas el número de ordenadores con acceso a internet con el fin de poner las tecnologías digitales al alcance de toda la ciudadanía y combatir la llamada brecha digital. **Impulsar el desarrollo de bibliotecas digitales con pagos de acceso como socios**

**b) Potenciar los centros cívicos** y extender la cobertura a toda la población desde una perspectiva de pluralidad social y cultural. Se debe garantizar que se puedan desarrollar en ellos todo tipo de actividad cultural, sin intervención política, para lo que el uso de salas para actividades y talleres deberá ser gratuito.

**c) Apertura en horario no escolar de las instalaciones deportivas de los centros de estudio público** y establecimiento de convenios de colaboración con los centros concertados, con el fin de promocionar el deporte juvenil, además de dar un uso necesario para la ciudad.

**d) Fomento de la calidad.** Introducir el criterio de calidad de los productos culturales como único requisito para la concesión de las ayudas y subvenciones públicas. Exigiremos un reparto equitativo de las subvenciones y su limitación a una cantidad razonable, que evite la competencia desleal, el dirigismo cultural y el clientelismo político.

#### e) Promover y facilitar el acceso a los productos culturales.

Programar una temporada estable de actividades culturales gratuitas de fin de semana en espacios públicos al aire libre: conciertos, teatro, lecturas literarias, etc. Establecer espacios públicos de consumo y creación cultural abiertos a toda la ciudadanía.

**f) internet.** Extender la conexión libre a internet en edificios públicos, parques, plazas y a todas las estaciones de transporte público. Fomentar el uso de las nuevas tecnologías mediante cursos formativos gratuitos orientados a aquellos sectores de la población más necesitados.

**g) Escuelas.** Implantar líneas de formación continua y de escuelas de idiomas fuera del horario escolar en los colegios públicos. Fomentar juegos como el ajedrez, que favorezcan la interrelación y el pensamiento lógico, instalando mesas estables en parques y plazas, y promoviendo su difusión en las escuelas y centros cívicos.

**h) Deporte.** Crear una escuela municipal de promoción del deporte, con programas estables de actividades extraescolares, incorporando los deportes preferidos de los nuevos ciudadanos, que genere espacios de integración, e incorpore los valores de disciplina, esfuerzo y superación. Ampliar la oferta de las instalaciones deportivas de los centros educativos más allá del horario lectivo, **Promoviendo el deporte inclusivo**

**i) Música.** Promover la programación de conciertos y actuaciones de música en vivo en los locales de ocio.

**j) Callejero e inscripciones públicas.** Cambiar las normas del Nomenclátor, órgano que informa con carácter preceptivo de todos los asuntos relativos a la denominación de los espacios públicos de la ciudad. Estableceremos como prioridad la conservación o recuperación de las denominaciones históricas de las calles y la eliminación de aquellas dedicadas a personas que hayan difundido ideas racistas o xenófobas. Igualmente se retirarán todas las placas que rindan homenaje a personajes históricos que hayan incitado al odio, formado parte de bandas armadas o cometido crímenes. La información contenida en todas las placas informativas colocadas en elementos del paisaje urbano deberá ajustarse rigurosamente a la realidad histórica.

**k) Consideración de los espacios públicos como espacios culturales**

**l) Desarrollo de escuelas culturales municipales para todas las edades:** artes plásticas, escénicas, literarias (escuelas de pintura, teatro, escritura).

ñ) Creación de un Turismo Alternativo.

Fomentar el turismo deportivo con realización de actividades deportivas, como competiciones y carreras de montañas.

ñ) Creación de un Museo de Historia de Icod como reclamo turístico ubicándose en la Casa de los Cáceres. Rehabilitación y recuperación de edificios históricos del municipio para un turismo cultural.

m) Puesta en marcha de la Casa de la Juventud. Desde Ciudadanos de Icod de los Vinos creemos en nuestros Jóvenes porque ellos son nuestro futuro, por ello, Consideramos que nuestros jóvenes deberían de tener Una zona de referencia donde pudieran reunirse y realizar talleres de tipo cultural, artístico, deportivo, etc...Un lugar donde nuestros jóvenes pudieran expresar sus inquietudes y donde pudieran acceder a todos los servicios de este municipio.

n)Esta Casa de Juventud sería la central que englobaría a todas las Asociaciones Juveniles que consideramos deberían de existir en cada uno de nuestros barrios.

- Habilitar espacios de ocio para los jóvenes.

Desde Ciudadanos de Icod de los Vinos consideramos que nuestros jóvenes no deberían de abandonar Icod de los Vinos para divertirse, por ello proponemos la creación de zonas de ocio donde se pudieran organizar conciertos o espectáculos, donde nuestros jóvenes participaran activamente y que además, fueran un referente para el resto de los jóvenes de toda la isla.

- Creación de talleres de empleo joven.

Desde Ciudadanos de Icod de los Vinos creemos que nuestros jóvenes son un valor añadido de nuestro municipio y creemos en ellos, por ello consideramos que una forma de empleo, es el auto empleo, por lo tanto, fomentaremos y ayudaremos en la creación de nuevas empresas por parte de nuestros jóvenes.

Ñ )Realización de la Casa del Vino realizando visitas guiadas a las bodegas comarcales promocionando nuestros caldos. Fomentar el turismo rural mejorando las señalizaciones de las rutas urbanas, elaboración de guías que orienten mejor al turista según el interés que busquen con información de turismo religioso, gastronómico, cultural, deportivo.

## Icod de los Vinos: una ciudad abierta al mar y a los visitantes

No podemos terminar sin recordar que nuestra isla goza de uno de los mejores climas del mundo, lo que atrae a muchos visitantes. Debemos sentar las bases para la captación de turismo alternativo, así como tener presente a los que deciden elegir nuestra ciudad como segunda residencia.

Las características geográficas de nuestra Isla, Tenerife, propicia también la práctica de deportiva, ya sea interior o exterior. Junto con nuestras magníficas playas, los alisios también ayudan a realizar deportes acuáticos que, cada vez más, atraen a numerosos deportistas y seguidores.

También es un hecho que la ciudad de Icod de los vinos por sus atractivos turísticos, debería poseer más hoteles. Ya es hora de dotar a la ciudad de los atractivos suficientes para atraer inversores y nuevos visitantes. No es suficiente lo hecho hasta ahora. Es la hora de recuperar esa ciudad que una vez tuvimos, a la vanguardia turística del país. No nos falta ni el clima ni buenas playas, ni muchos otros atractivos.

### Desde C's proponemos:

**a) Potenciar el turismo deportivo:** Dar todas las facilidades posibles a la iniciativa privada para que se pueda construir un centro de alto rendimiento en la ciudad. Destacando además de las instalaciones deportivas públicas existentes Crear un organismo publico-privado para el turismo deportivo y/o integrarlo en uno ya creado para ir de la mano a ferias y eventos importantes.

**b) Potenciar el turismo accesible:** Establecer un criterio global.

**c) Icod de los Vinos: una ciudad para el entrenamiento de deportistas de élite a nivel europeo**

**d) El cicloturismo** supone una gran oportunidad para la ciudad y la isla en general y no está debidamente explotado en Canarias. Meses de baja ocupación como mayo y junio se podrían celebrar competiciones que atraigan a estos corredores en estas fechas y para entrenar en invierno cuando no lo pueden hacer en sus países de origen

**e) Fomentar la promoción de Icod de los Vinos como segunda residencia.**

**f) Potenciar el deporte náutico :** trabajar para conseguir regatas, campeonatos de vela, remo, ...

**g) Turismo de mayores**

**h) Estamos a favor de la derogación de la moratoria turística.** Icod de los Vinos necesita la construcción de nuevos hoteles y la mejora de la competitividad en materia de comercio. La ciudad necesita un gran atractivo como lo fue en su día el puerto franco. C's propone ahondar en estos temas y luchar para la consecución de los mismos

**i) Fomentar entre los jóvenes, niños y también adultos un interés por la riqueza del mar que rodea la ciudad y de los fondos marinos,** a través de conferencias, debates, y con la participación de la Universidad de La Laguna, así como los deportes acuáticos desde los colegios e institutos.

**j) Declaración del municipio como, "CIUDAD ICOD DE LOS VINOS TURISTICA"**. así ayudaremos al desarrollo económico potenciando nuestro patrimonio natural e histórico.

Señalización de senderos y recuperación de los senderos antiguos que utilizaban nuestros abuelos para la recogida de la pinocha.

**k) Recuperación de la Finca de Boquín para uso turístico fomentando el ecoturismo haciendo rutas guiadas por zonas de cultivo vitivinícola y frutícola.** Rehabilitación del Mercado municipal donde realizaremos dos ambientes en uno se podrá fomentar la venta de productos locales y el segundo ambiente será un espacio culinario donde se podrá disfrutar de la gastronomía del municipio. Ampliación de sus aparcamientos.

Ampliar la oferta de alojamiento mediante gestión de un plan para ayudar y apoyar al sector hotelero del municipio.

Rehabilitación de la Playa San Marcos y alrededores para que vuelva a ser un icono del turismo Icodense.





## Municipios y Constitución

Desde un punto de vista constitucional el desarrollo de la Administración Local demanda resolver la autonomía y la suficiencia financiera de nuestros municipios y ciudades. También y en contrapartida, debe exigirse a los municipios respeto, lealtad y cumplimiento de la Constitución y del resto del ordenamiento jurídico.

Un Ayuntamiento democrático no puede situarse al margen de la legalidad democrática y al margen del Estado de Derecho; por ello C's de Icod de los vinos lo continuará exigiendo en todos los pueblos y ciudades, y especialmente en aquellos donde obtenga representación electoral.

**a) Lealtad a la Constitución y las Instituciones democráticas.** C's se opondrá a toda propuesta contraria a la Constitución y a los mecanismos democráticos legalmente establecidos para la expresión de la voluntad democrática de los ciudadanos.

**b) Cumplimiento de las sentencias emanadas de los tribunales.** C's exigirá el cumplimiento de las sentencias judiciales.

**c) Respeto a los símbolos nacionales y autonómicos.** C's velará porque las banderas de España y de las CCAA ondeen en todos los edificios públicos y en actos oficiales.

**d) C's propondrá cambios constitucionales en todos aquellos aspectos que se consideren necesarios (siempre respetando las leyes) que garanticen una mayor democratización de los ayuntamientos y una mayor participación de los ciudadanos en las decisiones públicas**